



INFORMACIÓN:

Asociación de Enfermos de Crohn y Colitis Ulcerosa de Cantabria
"ACCU Cantabria"

Avda. Cardenal Herrera Oria, 63 Interior
39011 Santander - Cantabria

Teléfonos: 655 18 29 53 / 717 70 07 30

Email: accu-cantabria@hotmail.com

Página Web: www.accucantabria.es

2ª Convocatoria

Premio de Investigación

en Enfermedad
Inflamatoria Intestinal
Leon Pecasse



Confederación ACCU
Crohn y Colitis Ulcerosa

Colaboradores:



ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL
DE FISIOTERAPEUTAS
DE CANTABRIA

2ª CONVOCATORIA

Premio de Investigación en Enfermedad Inflamatoria Intestinal

Leon Pecasase

Acuerdo de Junta Directiva de ACCU Cantabria, por la que se convoca el II Premio de Investigación en Enfermedad Inflamatoria Intestinal "Leon Pecasase".

La Junta Directiva de ACCU Cantabria, reunida el 22 de junio de 2017 y con la intención de promover y divulgar la investigación en la Enfermedad Inflamatoria Intestinal y mejorar la calidad de vida de los pacientes que sufren esta patología y la de sus familiares, convoca este premio de investigación que se registrará por las siguientes.

Bases:

PRIMERA. - Convocatoria.

Se convoca el Premio de Investigación en Enfermedad Inflamatoria Intestinal "Leon Pecasase".

SEGUNDA. - Tema.

El tema de la presente convocatoria es "cualquier aspecto relativo a la investigación en el campo de la Enfermedad Inflamatoria Intestinal en cualquiera de los ámbitos biopsicosociales".

TERCERA. - Participantes.

El premio va dirigido a médicos, enfermeros, psicólogos, fisioterapeutas y farmacéuticos, que estén colegiados en cualquier Colegio Oficial de España. Por lo que podrán participar en la presente convocatoria los investigadores o equipos de investigadores (en este supuesto bajo la dirección de un investigador principal o coordinador del Trabajo y responsable del mismo a todos los efectos) que presenten un Trabajo de Investigación sobre el tema anunciado en la Base segunda de la presente convocatoria y que cumplan el requisito del párrafo anterior.

CUARTA. - Lugar y plazo de entrega de los proyectos de investigación.

Los Trabajos de Investigación junto con la documentación complementaria habrán de entregarse (original y dos copias) en la sede de ACCU Cantabria, Avda. Cardenal Herrera Oria, 63 Interior, 39011 Santander - Cantabria., antes del día **31 de diciembre de 2017**;

QUINTA. - Requisitos de los proyectos de investigación.

Todos los trabajos de investigación que se presenten a concurso deberán ser inéditos y podrán versar sobre cualquier aspecto relativo a la investigación en el campo de la enfermedad inflamatoria intestinal en cualquiera de los ámbitos biopsicosociales.

Los trabajos se presentarán en soporte informático y escritos en papel tamaño din. A4, a dos espacios y redactados en castellano. Los trabajos constarán de los siguientes apartados: título, resumen que no sobrepase las 250 palabras, introducción, material y métodos, resultados, conclusiones y bibliografía, además de las figuras y/o tablas que requiera el trabajo

Los trabajos irán sin firma ni referencia alguna en el texto que pueda identificar a los autores y se presentarán por triplicado. En sobre aparte cerrado (sobre A), irá escrito en su exterior el título del trabajo, autores, dirección y teléfono de contacto, así como número de colegiado, con indicación de la provincia de colegiación. En ese mismo sobre irá incluida una nota del autor o autores que declaren bajo juramento que el trabajo es inédito y no ha sido presentado a ningún otro concurso, ni publicado ni premiado. Un mismo autor principal no podrá presentar más de un trabajo.

Los trabajos, junto con el sobre A, se introducirán en un sobre (sobre B, contenedor general) que se enviará por correo a la siguiente dirección: ACCU Cantabria, Avda. Cardenal Herrera Oria, 63 Interior, 39011 Santander – Cantabria.

El sobre llevará en el exterior la siguiente inscripción: "II Premios de Investigación en Enfermedad Inflamatoria Intestinal Leon Pecasase".

SEXTA. - Composición del jurado.

El Jurado calificador será nombrado por ACCU Cantabria a propuesta de las entidades colaboradoras. La identificación de los miembros del Jurado será hecha pública a través de la página Web de ACCU Cantabria y de las entidades colaboradoras que así lo deseen.

SÉPTIMA. - Criterios de valoración de los proyectos de investigación.

El Jurado seleccionará el Trabajo que, a su juicio, sea merecedor del Premio, teniendo en cuenta el contenido y la calidad de cada Trabajo, adecuando su decisión a los criterios orientativos del ANEXO 1 de esta Convocatoria y que figuran en la página Web de ACCU Cantabria y de las entidades colaboradoras que así lo deseen.

OCTAVA. - Fallo del premio.

El fallo del Jurado será emitido antes del día 30 de abril de 2018.

El fallo será comunicado al primer autor del trabajo premiado, por un miembro de la Junta Directiva de ACCU Cantabria y será publicado en la página Web de ACCU Cantabria y de las entidades colaboradoras que así lo deseen.

El Jurado podrá declarar desierto el Premio si considera que los Proyectos presentados no reúnen los méritos necesarios.

La decisión del Jurado será, en cualquier caso, inapelable.

NOVENA. - Dotación y pago del premio.

La dotación económica del Premio es de tres mil euros (3.000 €), al que habrá que restarle la parte correspondiente al IRPF.

DÉCIMA. - Cesión de derechos.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación expresa de todas sus bases.

El trabajo que resulte premiado podrá ser se publicado en las revistas oficiales de los organizadores y patrocinadores, así como en sus páginas Web.

El trabajo premiado podrá ser publicado libremente por sus autores, en el medio que estimen oportuno, con la condición de que se haga constar que han recibido el Premio de Investigación en Enfermedad Inflamatoria Intestinal "Leon Pecasase".

UNDÉCIMA. - Entrega del Premio.

El premio será entregado a los galardonados, en un acto colegial, antes de que finalice el segundo trimestre del año 2018, en una fecha que se anunciará con suficiente antelación.

DECIMOSEGUNDA. - Exclusión y reintegro.

El incumplimiento de lo previsto en cualquiera de estas bases, dará lugar a la no aceptación del trabajo y a la devolución de la cuantía del Premio, si ya hubiese sido entregado.